

P.-39.923

(44/FEElliott/NB)
U.S. 685.687.

360953

Memoria descriptiva



para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de KODAK S. A.

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Irún, 15, Madrid.

por: "UN DISPOSITIVO CARGADOR PARA SUMINISTRAR A UNA CAMARA
FOTOGRAFICA UNA PILA DE TRANSPARENCIAS"
(Clase Internacional G03b)



Esta invención se relaciona con un cartucho o cargador para transparencias y más particularmente, a un cartucho o cargador tal como para entregar transparencias no expuestas a una cámara fotográfica para su exposición y revelado en la misma.

Descripción de lo Conocido en la Materia

La patente norteamericana Nº 3.225.671 de Friedman describe un conjunto de película que es capaz de proveer una pluralidad de transparencias dentro de una cámara, teniendo cada transparencia o su marco una porción delantera que sirve para arrastrar la misma desde el cartucho cargador hasta la cámara de procesado dentro de la cámara fotográfica. Sin embargo, este conjunto de película no puede ser utilizado dentro de una cámara fotográfica que presenta una corredera o pieza empujadora para avanzar las transparencias y tampoco se proveen medios para almacenar las transparencias después que han sido reveladas.

RESUMEN DE LA INVENCION

De acuerdo con un ejemplo se provee un alojamiento generalmente en forma de "U" que soporta una pila de transparencias dentro de una cubierta o recinto en forma de caja. Las transparencias son retenidas contra una abertura en el alojamiento mediante una pieza elástica dentro de la cubierta. Las transparencias pueden ser retiradas una tras otra mediante una corredera o mecanismo empujador a vaivén dispuesto dentro de la cámara y que presenta salientes que entran en contacto con el borde del marco de la transparencia para desplazar a ésta a través de una ranura hacia una cámara de exposición. Un divisor dentro de la cubierta separa el cartucho en una cámara de almacenamiento y una cá-



5 para de entrega y se provee una ranura dentro de la cubierta para recibir transparencias reveladas. Medios apropiados de deflección dentro de la cubierta aseguran que la ranura de salida esté siempre libre de manera que la próxima trans-
10 parencia revelada puede ser alimentada fácilmente al compartimiento de almacenamiento. El alojamiento y la cubierta pueden ser invertidos en su orientación de manera de formar un compartimiento permanente substancialmente cerrado para las transparencias reveladas luego de que el cartucho o car-
15 gador ha sido retirado de la cámara fotográfica.

También se contempla una variante en la cual la cubierta presenta una tapa cerrada y una ranura en una pared lateral de la misma que se alinea con la ranura de almacenamiento cuando el cartucho o cargador es utilizado para
15 entregar transparencias a la cámara fotográfica.

Otras características de esta invención surgirán de la descripción que sigue, tomada en combinación con los dibujos que se acompañan.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

20 La figura 1 es un despiece que ilustra los detalles de un ejemplo del cartucho o cargador para transparencias construido de acuerdo con este invento;

La figura 2 es una vista en perspectiva del cartucho o cargador de la figura 1 en estado ensamblado, habiéndose recortado ciertas porciones de manera de ilustrar
25 la disposición de las transparencias dentro del mismo;

La figura 3 es un corte longitudinal, tomado sobre el eje 3-3 de la figura 2 y que ilustra como se retiran
30 transparencias no expuestas del cartucho o cargador y como se colocan las transparencias reveladas dentro del mismo -



para su almacenamiento;

5 La figura 4 es un despiece que ilustra detalles de un cartucho o cargador construido de acuerdo con una variante de la presente invención, habiéndose recortado ciertas porciones para mejorar la ilustración;

10 La figura 5 es un corte longitudinal a través del cartucho de la figura 4, y que ilustra la posición de las transparencias reveladas y de las transparencias no expuestas dentro del cartucho, tal como están cuando el cartucho está dentro de la cámara fotográfica; y

15 La figura 6 es un corte horizontal semejante al de la figura 5, pero que ilustra la disposición de los componentes del cartucho luego de que todas las transparencias han sido reveladas y el cartucho ha sido retirado de la cámara fotográfica para ser utilizado como compartimiento de almacenamiento permanente para aquellas.

DESCRIPCION DE LOS EJEMPLOS PREFERIDOS

20 De acuerdo con esta invención se provee un cartucho o cargador, tal como se ilustra en las figuras 1 a 3, que incluye un alojamiento H substancialmente en forma de "U" que presenta paredes espaciadas 11 y 12 interconectadas por una pared posterior 13. Las paredes laterales 11 y 12 están cada una provista con pestañas 14 y 15, mientras que la pared posterior 13 está provista con una pestaña 16 que se extiende hacia adentro para soportar una pila de transparencias con celdillas espaciadas 18 que contienen agentes reveladores, sobre la placa 19. Una cubierta C substancialmente rectangular está adaptada para ser recibida entre las paredes de la base B en contacto rozante con las mismas tal como se puede apreciar de las figuras 2 y 3;

25

30



para formar una cámara para las transparencias. La cubierta C incluye dos paredes laterales espaciadas 20 y 21 interconectadas por las paredes extremas 22 y 23 y una pared superior 24. La placa 19 tiene dos pantallas opacas angulares 25 y 26 que se extienden hacia arriba, y que están espaciadas entre sí que evitan que la luz afecte las transparencias antes de la inserción del cartucho en la cámara fotográfica. En un extremo de la placa 19 hay un par de orejas o salientes espaciadas 27, 28 que son recibidas en las muescas 29 y 30 del alojamiento H y en las muescas 31 y 32 de la cubierta C. El otro extremo de la placa 19 se extiende hasta penetrar en una abertura alargada 33 en la pared 23 de la cubierta C. Por lo tanto, la placa 19 es suficientemente larga para que sus extremos opuestos entren en contacto con las paredes laterales opuestas del alojamiento. Esto evita que la placa 19 sea empujada hacia adentro del cartucho antes de la inserción de éste en la cámara fotográfica. Por lo tanto, las transparencias no pueden ser apretujadas fácilmente por el usuario antes de su uso, eliminando de esta manera en forma considerable la posibilidad de que las celdillas 18, sobre la transparencia, sean rotas antes de su utilización.

Las transparencias 17 son solicitadas hacia la base mediante hojas elásticas 34 que están en contacto con una almohadilla presionadora 35 que presenta bordes doblados para arriba 36. Por debajo de la almohadilla presionadora 35 hay una segunda placa 37 que es utilizada para empujar la última transparencia fuera de la cámara fotográfica tal como se describe más adelante. Se provee un divisor 38 sobre el lado opuesto de la hoja elástica 34 para las



transparencias 17 de manera de dividir el cartucho en una cámara de suministro o entrega y una cámara de almacenamiento, tal como se describe en forma más completa más adelante.

5 Cuando el cartucho o cargador es introducido en una cámara fotográfica, como ser la cámara fotográfica - ilustrada en la solicitud copendiente Acta Nº 675.597, de Hubert Nerwin, presentada el 16 de Octubre de 1.967, y que ha sido cedida al mismo cesionario que esta invención, un
10 mecanismo transportador dentro de la cámara fotográfica, como ser una pieza de corredera a vaivén es desplazada por detrás del cartucho o cargador hasta que dos salientes o ganchos sobre la misma entran en contacto con las salientes 27 y 28 sobre la placa 18 y la llevan fuera del cartucho o
15 cargador a través de la abertura alargada de descarga o salida 33 tal como se ilustra con la flecha 39 de la figura 3, hacia una posición de exposición en la cámara fotográfica. Las pantallas 25 y 26 están fijadas a la placa 19, tal como se ilustra, de manera que pueden plegarse hasta
20 adoptar una posición plana, para no interrumpir el paso a través de la abertura 33. Un segundo accionamiento de la pieza de corredera hace que las salientes sobre la misma entren en las muescas 29 y 30 para entrar en contacto con el borde de la primera transparencia y llevarla a una posición de exposición, empujando la placa 18 fuera de la
25 cámara fotográfica. Luego de la exposición de la transparencia, el accionamiento de la pieza corredera desplaza otra transparencia no expuesta a la posición de exposición empujando también la unidad expuesta fuera de la cámara
30 fotográfica. Los agentes de procesado en las celdillas son



desparramados por sobre toda la transparencia mientras que ésta está en la cámara de exposición durante el mencionado movimiento de vaivén del mecanismo de corredera.

5 Cuando la última transferencia 17 ha sido expuesta, el posterior accionamiento de la pieza de corredera - desplazará la placa 37 hacia el interior de la cámara fotográfica empujando así la última transparencia fuera de la cámara. Conviene, que la placa 37 presente una indicación apropiada sobre la misma que puede ser visible a través de
10 un mirador en la cámara fotográfica para indicar que el cartucho cargador está vacío. El posterior accionamiento de la pieza de corredera no producirá ningún efecto ya que los bordes doblados 36 de la almohadilla presionadora 35, evitan un contacto positivo con las salientes que están sobre
15 la pieza corredera de la cámara fotográfica. Además, los bordes doblados 36 pueden ser lo suficientemente largos como para que la almohadilla de presión no pase a través de la abertura 33.

Después de que la transparencia ha sido expuesta y revelada, puede ser colocada en el cartucho o cargador -
20 para su almacenamiento mediante su introducción a través de la abertura 40 en la cubierta C, tal como se ilustra en la figura 3, e indicada por la flecha 41 evitándose que la transparencia tenga juego dentro del alojamiento mediante
25 una hoja elástica 34 que descanda contra el divisor 38. Además, la parte superior de la cubierta C presenta una porción recortada 42 para facilitar la inserción de la transparencia revelada, y una saliente transversal 43 que
30 sirve para empujar el borde delantero de la transparencia hasta por debajo de la abertura 40 de manera que la próxi-



ma transparencia puede ser insertada a través de dicha -
abertura sin chocar con la transparencia superior que ya
está dispuesta en la cámara, tal como se ilustra en la fi-
gura 3. A medida que se revelan las sucesivas transparen-
cias, pueden ser insertadas en la cámara de almacenamien-
to, limitada por el divisor 38. Después de que todas las
transparencias han sido reveladas, el cartucho o cargador
puede ser retirado de la cámara fotográfica y utilizado
como cámara de almacenamiento permanente para las trans-
parencias reveladas. A fin de proveer una cámara más com-
pletamente encerrada, para esta finalidad, el alojamiento
14 puede ser invertido en el alojamiento H de manera que
la ranura 33 está en contacto con la pared extrema 22.

Un cartucho de acuerdo con una variante está
ilustrado en las figuras 4 a 6 y que es también utiliza-
ble como compartimiento de almacenamiento para las trans-
parencias una vez que el cartucho es retirado de la cámara.
Tal como se puede apreciar de la figura 4, se provee
un alojamiento en forma de caja H' que incluye un par de
paredes laterales espaciadas 51 y 52 interconectadas por
una pared posterior 53 y una pared superior 54. Las pare-
des laterales 51 y 52 rematan en sus extremos inferiores
en pestañas 55, 56 que se extienden hacia adentro y que
están provistas, respectivamente, con zonas recortadas
57 y 58 adaptadas para recibir una porción de un mecanis-
mo de corredera dentro de la cámara fotográfica. El ex-
tremo inferior de la pared posterior 53 remata en una pes-
taña 59 que se extiende hacia adentro. Estas pestañas
sirven para soportar las transparencias 61 sobre una pla-
ca 62, tal como se describe más adelante.



Una pluralidad de celdillas espaciadas 63 para las transparencias 61 y que suministran los agentes de revelado, están soportadas por la placa 63 que presenta pantallas angulares dirigidas hacia arriba 64 y 65 en los extremos opuestos de la misma para proteger las transparencias de la luz antes de su inserción en el cartucho o cargador en la cámara. Una cubierta C, que está normalmente adaptada para calzar sobre las transparencias y las placas para completar la cámara, queda también provista y presenta paredes laterales espaciadas 67 y 68 interconectadas por paredes extremas 69 y 70. La pared extrema 69 define una abertura alargada 71 a través de la cual la transparencia revelada 61 puede ser introducida tal como se ilustra en la figura 5. La placa 62 presenta un par de salientes espaciadas 72 y 73 que están adaptadas para entrar en contacto con las muescas 74 y 75, respectivamente, en la pared posterior 53 del alojamiento H' y muescas correspondientes en la cubierta C'. El extremo opuesto de la placa 62 penetra en la abertura 71 de manera que la placa no puede ser empujada fácilmente dentro del cartucho, evitando así substancialmente todo apretujamiento de las transparencias y por lo tanto la rotura accidental de las celdillas 62 antes de la inserción de la transparencia en la cámara fotográfica. En el extremo superior de la pila de transparencias 61 hay una placa 76 que está adaptada para empujar la última transparencia fuera de la cámara fotográfica después de su exposición y revelado. Por encima de la placa 76 está la almohadilla presionadora 77 que tiene bordes doblados hacia arriba 78 que evitan que la misma sea empujada a través de la salida 79 en la cubierta C por las



salientes que están sobre el mecanismo de corredera dentro de la cámara fotográfica y que entran en contacto secuencialmente con cada transparencia para transportarla hasta la cámara de exposición en la cámara fotográfica.

5 Por encima de la almohadilla presionadora 77 hay una hoja elástica 80 para solicitar las transparencias hacia el fondo del alojamiento H'. Un divisor 81 por encima de las mismas divide el cartucho o cargador en cámaras de suministro y de almacenamiento.

10 La pared superior 82 incluye un par de salientes dependientes 83 y 84, espaciadas de la abertura 71, y que incluyen superficies de leva, como las superficies 85 sobre la saliente 83, tal como se ilustra en la figura 5, para desviar el borde delantero de una transparencia
15 revelada cuando es insertada a través de la abertura 71 y a través de una abertura alargada correspondiente 86 en el alojamiento H' haciendo que la transparencia sea flexionada abajo por debajo de la mencionada saliente 83. Por lo tanto, el borde posterior de cada transparencia
20 queda retenido por debajo de la abertura 71 de manera que la próxima transparencia puede ser insertada fácilmente a través de las aberturas 71 y 86 sin interferir con las otras transparencias.

25 Después de que todas las transparencias han sido alimentadas en secuencia a través de la abertura 79, el mecanismo de corredera dentro de la cámara fotográfica hará que una placa 76 sea desplazada hacia la cámara de exposición para empujar la última transparencia fuera de la cámara. Tal como se dijo con respecto al ejemplo anterior,
30 la placa 76 puede estar provista con una indicación



5 apropiada para indicar de que no hay más transparencias en
la cámara fotográfica. La almohadilla presionadora 77 no
podrá desplazarse fuera del cartucho debido a la existen-
cia del borde 78. Después de que el cartucho o cargador
10 ha sido retirado de la cámara fotográfica, el alojamiento
H' puede ser retirado de la cubierta C' e invertido de la
posición ilustrada en la figura 5, y nuevamente colocado
por encima de la cubierta para adoptar la posición ilus-
trada en la figura 6. Esta disposición hace que la abertu-
15 ra 79 de la cubierta C sea tapada proveyendo así un cartu-
cho más convenientemente cerrado para el almacenamiento y
revelado de transparencias.

De lo que antecede se puede apreciar que las ca-
racterísticas novedosas de esta invención han sido descri-
15 tas en considerable detalle. En ambos ejemplos se provee
un cartucho para almacenar transparencias tanto expuestas
como no expuestas dentro de una cámara fotográfica. Ade-
más, los cartuchos pueden ser utilizados dentro de aqué-
llas cámaras que presentan un mecanismo de corredera pa-
20 ra transportar cada una de las transparencias sucesiva-
mente hacia la posición de exposición. Además, se provee
un mecanismo elástico dentro del cartucho o cargador que
sirve la doble función de solicitar las transparencias no
expuestas hacia el mecanismo de corredera en la cámara fo-
25 tográfica y retener las transparencias reveladas en una
posición fija de manera de que no vibren. Se provee una
superficie de leva en la cubierta cerca de la abertura de
entrada para las transparencias reveladas lo que hace que
el borde delantero de las transparencias sea desviado ha-
30 cia abajo al insertárselo y hace que el borde posterior



5 sea retenido por debajo de la abertura de entrada de ma-
nera que la próxima transparencia puede ser calzada fácil-
mente dentro del cartucho o cargador. Además, la cubier-
ta puede ser invertida después que todas las transparen--
cias han sido expuestas y el cartucho o cargador puede -
ser utilizado como lugar de almacenamiento permanente pa-
ra las transparencias terminadas.

10 Si bien la anterior descripción se relaciona con
formas específicas de la invención, es evidente que es po-
sible hacerle variaciones y modificaciones dentro del es-
píritu y alcance de la invención. Por lo tanto, la pre--
sente divulgación debe considerarse como ilustrativa y no
como limitativa del alcance de la invención que se define
en las siguientes reivindicaciones finales.

15 Esta solicitud que corresponde a la presentada
en los Estados Unidos de América, con fecha 24 de Noviem-
bre de 1.967, nº 685.687, se acoge a los beneficios del
artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Indus--
trial.

- N O T A -

20 Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-
tente de Invención en España, por VEINTE años, son los
siguientes:



3 4 137

5 1. - Un dispositivo cargador, para suministrar a una cámara fotográfica una pila de transparencias que están adaptadas para ser reveladas dentro de la cámara fotográfica, que comprende: una cámara en forma de caja que incluye: cuatro paredes laterales; una pared superior que interconecta dichas paredes laterales; medios de soporte conectados a dichas paredes laterales y adaptados para soportar una pila de transparencias dentro de dicho cargador y que presentan una abertura a través de la cual un mecanismo de vaivén en dicha cámara fotográfica está adaptado para extenderse para transportar en forma secuencial dichas transparencias desde dicho cargador; medios que definen una abertura de salida en una de dichas paredes laterales adyacentemente a dichos medios de soporte y a través de los cuales dichas transparencias pueden ser desplazadas para su exposición y revelado; y medios impermeables a la luz dentro de dicho cargador para evitar que penetre la luz a dicho cargador para evitar que penetre la luz a dicho cargador antes de su inserción en la cámara fotográfica.

25 2. - Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, que además incluye medios elásticos dentro de dicho cargador adaptados para solicitar la pila de transparencias hacia dichos medios de soporte.

30 3. - Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, que además incluye una placa dentro de dicho cargador adaptada para solicitar la última de dichas transparencias fuera de la cámara fotográfica después de su exposición; y medios elásticos entre dicha placa y dicha pared superior adaptados para solicitar la pila de transparen-



cias hacia dichos medios de soporte.

5 4.- Un dispositivo para suministrar a una cámara
fotográfica una pila de transparencias que están adap-
tadas para ser reveladas dentro de la cámara fotográfica,
y que comprende un alojamiento que incluye: paredes late-
10 rales sustancialmente paralelas; una pared extrema que in-
terconecta dichas paredes laterales; y medios de tope co-
nectados a por lo menos una de dichas paredes que definen
una abertura a través de la cual un mecanismo de vaivén
15 en dicha cámara fotográfica está adaptado para extenderse
para transportar en forma secuencial dichas transparen-
cias desde dicho cargador; una cubierta en forma de caja
que incluye: cuatro paredes laterales; una pared superior
que interconecta dichas paredes laterales, estando adap-
20 tada dicha cubierta para intertrabarse con dicho aloja-
miento para formar una cámara sustancialmente cerrada
adaptada para retener una pluralidad de transparencias;
y medios que definen una abertura de salida en una de di-
chas paredes de la cubierta a través de la cual dichas
25 transparencias pueden ser retiradas de dicho cargador; y
medios elásticos adaptados para solicitar dicha pila de
transparencias dentro de dicho cargador hacia dicha aber-
tura.

25 5.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindi-
cación 4, en el cual: dichos medios de tope incluyen sa-
lientes que se extienden hacia arriba desde dichas pare-
des laterales para definir dicha abertura.

30 6.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindi-
cación 4, que además incluye medios que definen una aber-
tura de almacenamiento en dicha cubierta espaciada de di-



cha abertura de descarga para recibir las transparencias reveladas para su almacenamiento.

5 7.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 6, que además incluye un divisor dentro de dicho cargador capaz de entrar en contacto con dichos medios elásticos y dispuesto entre dicha abertura de almacenamiento y dicha abertura de descarga para dividir dicho cartucho en una cámara de entrega y una cámara de almacenamiento, solicitando dichos medios elásticos a dicho
10 divisor hacia dichos medios de tope.

 8.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 7, que además incluye: medios desviadores dentro de dicha cubierta adyacentemente a dicha abertura de almacenamiento para desviar el borde delantero de la transparencia hacia dicho divisor y retener el borde posterior de dicha transparencia alejado de la abertura de almacenamiento para facilitar la inserción de otra transparencia.
15

 9.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 8, en el cual dichos medios desviadores incluyen una saliente que se extiende a través de la pared superior adyacentemente a dicha abertura de almacenamiento.
20

 10.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 8, en el cual dichos medios desviadores incluyen una saliente que depende de dicha pared superior adyacentemente a dicha abertura de almacenamiento y que presenta una superficie de leva capaz de entrar en contacto con dicho borde delantero de dicha transparencia para desviar la misma.
25

30 11.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindi-



cación 4, que además incluye medios impermeables a la luz dentro de dicho cartucho y que forman un cierre para dicha abertura antes de la inserción de dicho cargador en una cámara fotográfica.

5 12.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 11, en el cual dichos medios impermeables a la luz incluyen: una primer placa dentro de dicho cargador; y dicho cargador además comprende: una segunda placa entre dicha primer placa y dichos medios elásticos adaptados para
10 retener la pila de transparencias entre los mismos y para solicitar la última de dichas transparencias fuera de dicha cámara fotográfica al desplazarse dicha segunda placa a través de dicha abertura de descarga.

15 13.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 12, que además incluye: una almohadilla presionadora dentro de dicho cargador entre dicha segunda placa y dichos medios elásticos, presentando dicha almohadilla presionadora bordes doblados hacia arriba para evitar un desplazamiento de la misma a través de dicha abertura de
20 carga.

 14.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 12, en el cual dichos medios impermeables a la luz además incluyen una primer pantalla en un borde de dicha primer placa adyacentemente a dicha abertura de salida; y
25 una segunda pantalla en el borde opuesto de dicha primer placa para evitar que la luz penetre a dicho cartucho antes de su inserción en la cámara fotográfica.

 15.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 14, en el cual dichas pantallas incluyen piezas
30 angulares que presentan: una primer ala fijada a dicha -



placa; y una segunda ala que se extiende perpendicularmente a dicha placa y adaptada para plegarse contra dicha placa al entrar en contacto con dicha abertura de descarga de manera que solamente un único espesor de dicha pantalla pasa a través de dicha ranura.

5

16.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 12, en el cual: dicha pared extrema de dicho alojamiento incluye una muesca adyacentemente a dicha abertura para facilitar el movimiento de dichos medios de vaivén; y una saliente que se extiende desde un extremo de dicha primer placa y capaz de entrar en contacto con dicha muesca, siendo el extremo opuesto de dicha primer placa capaz de entrar en contacto con dicha abertura de descarga de manera que la primer placa queda retenida contra cualquier movimiento hacia dicha pila de transparencias para evitar el apretujamiento de dichas transparencias antes de la inserción del cargador en la cámara fotográfica.

10

15

17.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 16, que además incluye una muesca en la pared lateral de dicha cubierta opuestamente a dicha abertura de descarga y en contacto con la muesca en el alojamiento para facilitar el movimiento de dichos medios de vaivén.

20

18.- Un dispositivo cargador para entregar a una cámara fotográfica una pila de transparencias que están adaptadas para ser reveladas dentro de la cámara fotográfica, que comprende: un alojamiento que incluye: paredes laterales substancialmente paralelas; una pared extrema que interconecta dichas paredes laterales; y pestañas que se extienden hacia adentro desde dichas paredes para definir una abertura a través de la cual un mecanismo de vaivén en

25

30



la cámara fotográfica es adaptado para extenderse para -
transportar secuencialmente dichas transparencias desde -
dicho cargador hasta una cámara de exposición en la cámara
fotográfica; una cubierta en forma de caja para encerrar -
5 substancialmente dicha pila de transparencias que incluye:
cuatro paredes laterales substancialmente rectangulares e
interconectadas; una pared superior que interconecta dichas
paredes laterales de cubierta, estando dicha cubierta adap-
tada para intertrabarse con dicho alojamiento para formar
10 una cámara substancialmente encerrada para retener una plu-
ralidad de transparencias; medios que definen una abertura
de descarga en una de dichas paredes laterales de cubierta,
espaciada de dicha parte superior, y a través de la cual -
dichas transparencias están adaptadas para ser desplazadas
15 hacia dicha cámara de exposición; y medios que definen una
abertura de almacenamiento en una pared lateral opuesta de
la cubierta con respecto a dicha abertura de descarga ad-
yacentemente a dicha pared superior para recibir transpa-
rencias reveladas para su almacenamiento; un resorte den-
20 tro de dicha cubierta adaptado para solicitar dicha pila -
de transparencias hacia dicha abertura; y un divisor den-
tro de dicha cubierta entre dicho resorte y dicha pared su-
perior para dividir dicho cargador en una cámara de sumi-
nistro para dicha pila de transparencias y una cámara de -
25 almacenamiento para el almacenaje de transparencias revela-
das.

19.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 18, en el cual dicha cubierta puede ser intertrabada
con dicho alojamiento después del retirado del cargador de
30 la cámara fotográfica de manera que la abertura de descar-



ga en dicha cubierta topa contra la pared extrema del alojamiento y dicho cargador está substancialmente encerrado para servir como cámara de almacenaje permanente para las transparencias reveladas.

5 20.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 18, en el cual dicho alojamiento incluye una pared superior que interconecta dichas paredes laterales del alojamiento y la pared extrema del alojamiento; definiendo las paredes laterales y la pared superior un extremo abierto -
10 opuesto a la pared extrema del alojamiento a través del -
 cual dicha cubierta puede ser insertada dentro de la base para ensamblar dicho cargador.

 21.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 20, en el cual dicho alojamiento además incluye medios que definen una abertura en dicha pared extrema del -
15 alojamiento adaptados para alinear dicha abertura de almacenamiento cuando dicho alojamiento está en relación trabada con dicha cubierta.

 22.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 18, en el cual dicho alojamiento incluye una tapa abierta a través de la cual dicha cubierta puede ser insertada de manera que las paredes laterales de dicho alojamiento entran en contacto de rozamiento con las paredes de dicha base.

25 23.- Un dispositivo cargador para suministrar a una cámara fotográfica una pila de transparencias.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

30 Esta Memoria consta de veinte hojas escritas a

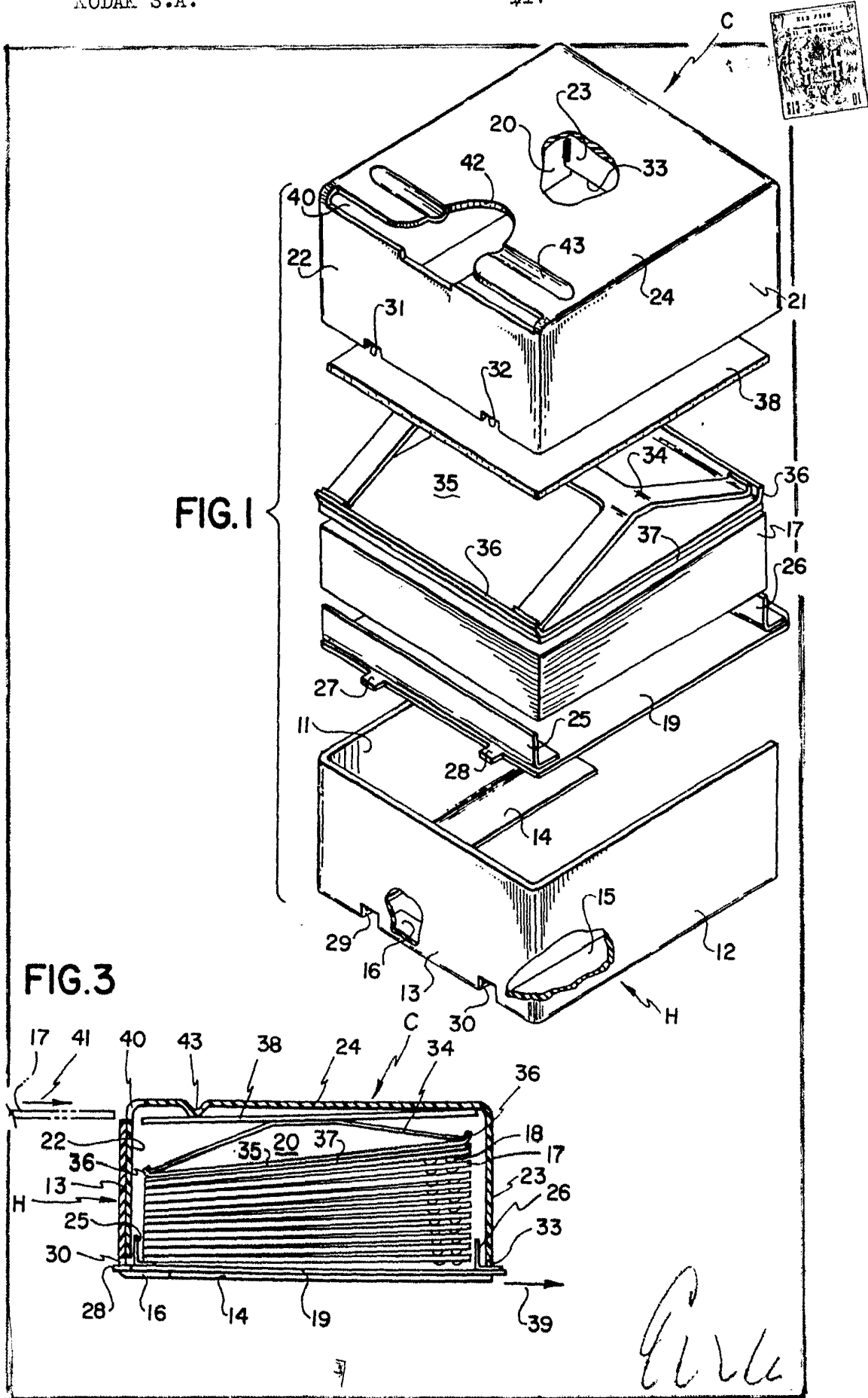


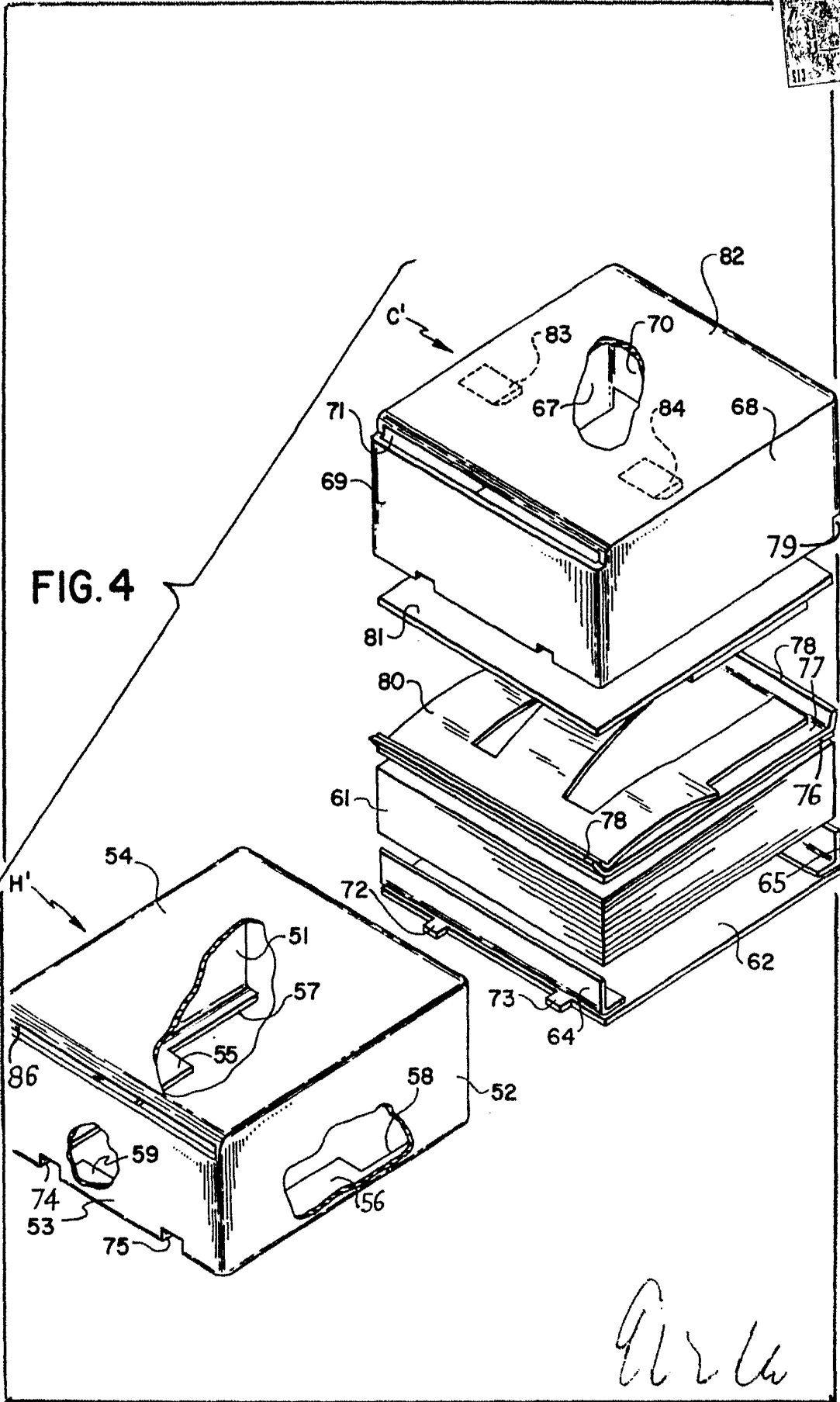
máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

[Handwritten signature]





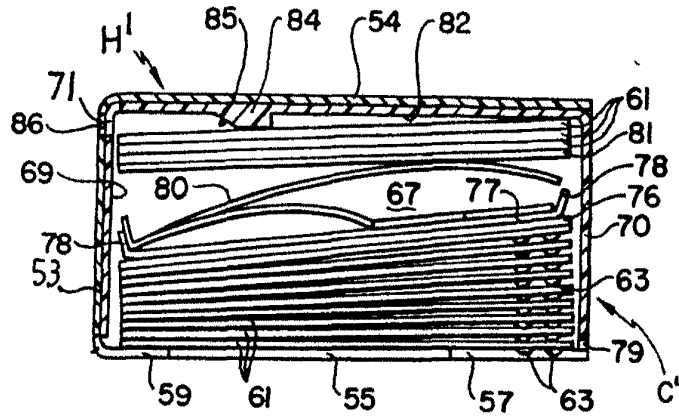


FIG. 5

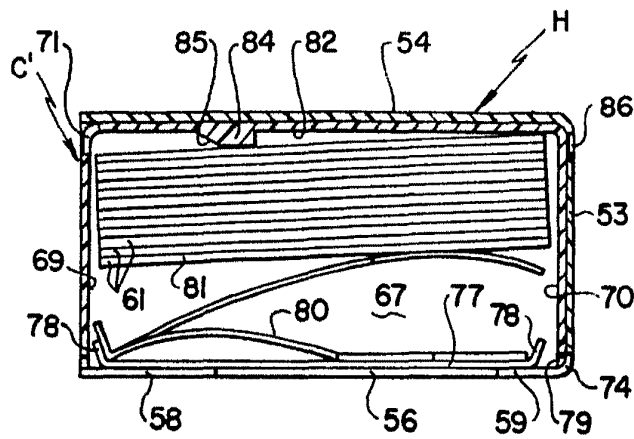


FIG. 6

Handwritten signature or initials.